



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 839 **Letra:** B **Pág. N°:** 07

Autor/res: Bloque Vamos Corrientes

Extracto: E/Proy. Comunicación. Solicita al DEM, instalación, reparación y/o refuerzo de la iluminación pública en la calle Las Caléndulas, en el tramo comprendido entre calle Río Dulce y calle C. JosefinaContté, B° Punta Taitalo.

Fecha de Entrada: 2026-08-11



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

El
compromiso de esta gestión con el mejoramiento de la infraestructura urbana y
la prestación de servicios esenciales en los distintos barrios de la ciudad y
que resulta prioritario garantizar condiciones adecuadas de iluminación y
seguridad para vecinos y transeúntes;

CONSIDERANDO:

Que la calle Las Caléndulas,
en el tramo comprendido entre calle Río Dulce y calle C. Josefina Contte del
barrio Punta Taitalo, presenta deficiencias en materia de iluminación pública,
dificultando la circulación de vecinos y transeúntes durante el horario
nocturno;

Que la falta o insuficiencia
de iluminación adecuada genera condiciones que afectan la seguridad y
transitabilidad de quienes utilizan diariamente dicha arteria, especialmente
durante la noche;

Que contar con una adecuada
iluminación de los espacios públicos contribuye a mejorar la visibilidad,
favorecer la circulación peatonal y vehicular y brindar mayor seguridad y
tranquilidad a los vecinos del sector;

Que resulta responsabilidad
del Estado Municipal promover y garantizar condiciones adecuadas de



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

infraestructura y servicios públicos, procurando mejorar la calidad de vida de los habitantes y atender las necesidades de los distintos barrios de la ciudad;

Que la instalación,
reparación o refuerzo del sistema de alumbrado público en el tramo mencionado
permitirá mejorar las condiciones de transitabilidad y seguridad de la zona,
beneficiando a los vecinos y a todas aquellas personas que circulan por el
lugar;

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

ILUMINACIÓN DE CALLE LAS CALÉNDULAS DEL BARRIO PUNTA TAITALO

ARTÍCULO 1º:

SOLICÍTASE al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área correspondiente, proceda a realizar los trabajos necesarios para la instalación, reparación y/o refuerzo de la iluminación pública en la calle Las Caléndulas, en el tramo comprendido entre calle Río Dulce y calle C. Josefina Contté del barrio Punta Taitalo de la ciudad de Corrientes.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

ARTÍCULO 2º: DE FORMA.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 839-B-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.
Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 11/8/2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 839-B-2026

E/Proyecto de Comunicación. Bloque Vamos Corrientes

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 11 de Agosto de 2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 839-B-2026

Fecha de ingreso: 12/08/2026

Comunicación N°: C1024

[Comunicación N°: C1024](#) [Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 839-B-2026

Fecha de ingreso: 11/08/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,